

**FORESTAL, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL  
DEL PACIFICO SUR S.A.  
(S. A. ABIERTA)  
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0059**

Santiago, Abril de 2019

**SEÑOR ACCIONISTA:**

Por acuerdo del Directorio, me permito citar a usted a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 24 de Abril de 2019 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Teatinos N° 220, Piso 7, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Auditados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018;
- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y el reparto del dividendo definitivo N° 118;
- Política de Dividendos;
- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019;
- Fijar la remuneración del comité de Directores y su presupuesto de gastos para el ejercicio 2019;
- Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- Designar Auditores Externos para el ejercicio 2019; y
- Tratar las demás materias que incumben a esta Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de Abril de 2019. La calificación de poderes se efectuará el día 24 de Abril de 2019, hasta las 9:00 horas, en el lugar de celebración de la misma.

Los Estados Financieros Anuales Auditados, con sus notas explicativas y el informe de los Auditores Externos al 31 de Diciembre de 2018, se encuentran a disposición de los señores accionistas, a partir del día 7 de Marzo de 2019, en el sitio web "[www.pasur.cl](http://www.pasur.cl)" sección "Inversionistas".

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en Sesión celebrada el día 4 de Abril de 2019 acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, el pago del dividendo definitivo N° 118 de \$ 130,00 (Ciento treinta pesos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018.

De ser aprobado el referido dividendo, su pago se efectuará a contar del día 7 de Mayo de 2019 y tendrán derecho a percibirlo, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 30 de Abril de 2019.

Para los efectos del pago del dividendo se considerará la alternativa a la que haya optado el accionista, según circular enviada por nuestra Sociedad, y que consiste en:

- 1) Depósito en cuenta corriente bancaria, cuenta de ahorro bancaria, cuenta vista o cuenta RUT del titular de las acciones.
- 2) Envío por correo certificado de cheque nominativo a su domicilio.

Por razones de seguridad y buen servicio a aquellos accionistas que no hubiesen cobrado los 3 (tres) últimos dividendos, se les pagará en las oficinas de la Sociedad, para lo cual deben concurrir al Departamento de Acciones a retirar su pago y el de todos los dividendos atrasados.

En el sitio web "[www.pasur.cl](http://www.pasur.cl)", sección "Inversionistas", se encuentran a disposición de los señores accionistas los fundamentos de las siguientes proposiciones que se harán a la Junta: Pago de dividendo definitivo N°118 de \$130,00 (Ciento treinta pesos) por acción, diario en que deben publicarse los avisos de citación a juntas de accionistas y la fundamentación de las diversas opciones para designar a la empresa de auditoría externa.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 75 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el sitio web "[www.pasur.cl](http://www.pasur.cl)" sección "Inversionistas", no obstante, se dispone de ejemplares impresos de la Memoria, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Santiago, Teatinos N°220 Piso 8 (Departamento de Acciones), para la consulta de los señores accionistas.

Para el caso que usted no pudiese asistir a esta reunión, le rogamos firmar el poder adjunto, a la brevedad posible, llenando de su puño y letra el lugar de otorgamiento y fecha del poder, además nombre del apoderado y devolverlo en el sobre que se incluye para este efecto.

De Ud. Muy Atto. y S.S.

**Juan Carlos Eyzaguirre Echenique**  
Presidente

**Fernando Carriel Araya**  
Gerente General

**CARTA PODER**

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE FORESTAL,  
CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL  
PACIFICO SUR S.A.**

SANTIAGO

-----  
Lugar de otorgamiento fecha  
**Importante Llenar de puño y letra del Accionista**

Con esta fecha por la presente, autorizo a don -----  
con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas, de **FORESTAL, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACIFICO SUR S.A.**, citada para el día 24 de Abril de 2019, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria, o por haber sido suspendida por la Comisión para el Mercado Financiero.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente, o en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de Abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta.

Declaro conocer que la calificación de los poderes será efectuada hasta las 9:00 horas del día 24 de Abril de 2019 y que, en consecuencia, este poder no podrá tener valor si se presenta a la Sociedad con fecha posterior a la que se indica.

De Uds. Atto. y S.S.

-----  
**NOMBRE**

-----  
**FIRMA**

**R.U.T. :**

**Nº DE ACCIONES:**